

4



INMUEBLES PASARÍAN A SER DEL ESTADO, TRAS PEDIDO DE FISCALÍA

QUITARÁN MANSIONES POR US\$ 5 MILLONES A TOLEDO

ENTREVISTA

"DICTARÍAN 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA POR CONSPIRACIÓN", SEÑALA EXPROCURADORA ANTICORRUPCIÓN, KATHERINE AMPUERO

LE LLEGÓ LA HORA A BETSSY



» Aún hay riesgo de fuga porque puede pasar a la clandestinidad o ir a una embajada y pedir asilo, alerta

» "Seguirá los pasos de Castillo y terminará en la cárcel", afirma

» Advierte que expremier también podría ser incluida en caso de red criminal

PBO
RADIO
91.9 FM
Phillip Butters
Lunes a Sábado 6am a 10am

MINISTERIO DE ECONOMÍA ADVIERTE DE ELIMINACIÓN DE LA ONP



ALERTA POR DESBORDE DEL RÍMAC EN VÍA EVITAMIENTO



VINAGRE



Una ayudita en su cocina



VINAGRE DEL FIRME ES ENVASADO EN NUESTRA MODERNA FÁBRICA, GARANTIZANDO UN VINAGRE DE GRAN CALIDAD, PURO, DELICIOSO Y LIMPIO.

■ POR: RENZO RODRÍGUEZ VALLAS

"La prisión preventiva es necesaria y Congreso debe acelerar su desafuero".

Poco tiempo después de que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobase el informe final de la denuncia constitucional contra la expremier Betsy Chávez por la comisión de los presuntos delitos de rebelión y conspiración, el Ministerio Público advirtió de un posible riesgo de fuga y solicitó al Congreso priorizar dicha acusación a fin de poder tomar las medidas pertinentes para asegurar la investigación por el autogolpe de Estado perpetrado por Pedro Castillo el 7 de Diciembre del 2022.

Ante ese escenario, la exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero estima que en un tiempo no muy lejano la que alguna vez fue la presidenta del Consejo de Ministros tendrá que cumplir con un régimen de prisión preventiva bastante similar al de su otrora jefe, quien actualmente se encuentra recluido en el Penal Barbadillo desde hace 3 meses.

"Expresidente sabe que lo que le depara el destino en Perú es la cárcel".

El Poder Judicial (PJ) dictó un impedimento de salida del país contra Betsy Chávez por 15 días, luego de desestimarlos por problemas de forma. ¿Confía en que

ENTREVISTA A EXPROCURADORA ANTICORRUPCIÓN, KATHERINE AMPUERO

"Darían 18 meses de prisión preventiva a Betsy Chávez"

Advierte que riesgo de fuga sigue latente porque puede pasar a la clandestinidad o ir a una embajada, como México o Colombia, y pedir asilo.



dicho requerimiento fuese aceptado al final?

Sí, definitivamente. Estaba convencida de que el PJ aprobaría el pedido de impedimento de salida del país contra Betsy Chávez ni bien el Congreso subsanara las observaciones que le hicieron a su solicitud. No tenía la menor duda porque existe evidencia de que la expremier podría evadir la acción de la justicia peruana, como por ejemplo al haber prescindido de

su seguridad personal sin una motivación aparente. Sin embargo, una medida de ese tipo no va a ser suficiente para evitar que Betsy Chávez huya de la justicia porque bien puede ella ir a cualquier embajada como la de México o Colombia y pedir asilo político, y eso tanto el PJ como el Ministerio Público (MP) lo saben y por eso ambos aplicarán las medidas pertinentes para evitar una fuga como la de Juan Silva.

¿Como cuáles medidas? ¿Qué tan grave es su situación legal?

Por parte del PJ, como dije, aceptar el pedido expedido por el Congreso, y por parte del MP, estoy segura de que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, va a presentar un requerimiento de prisión preventiva en contra de la ex primera ministra por ese mensaje golpista del 7 de diciembre del 2022 porque ya lo hizo en el caso de Pedro Castillo. Y es por ese

riesgo que Betsy Chávez quiere evadir a la justicia, porque ella sabe perfectamente que lo que le depara el destino aquí en el Perú es una prisión preventiva.

"Pruebas contra Chávez por rebelion y conspiracion son contundentes".

¿Verdaderamente existe un riesgo de que Betsy Chávez se fugue de la justicia peruana al

igual que su excolega de gabinete Juan Silva?

Betsy Chávez ha tenido una conducta muy temeraria desde que perdió el poder y el riesgo de una fuga no ha desaparecido. El riesgo de una fuga de Betsy Chávez se encuentra latente. Por ejemplo, como te comenté hace un momento, el haber suspendido su servicio de seguridad es un indicio de que ella quiere esconderse, de que quiere perjudicar la investigación en su contra por el golpe de Estado. Entonces, un impedimento de salida del país y una prisión preventiva son medidas necesarias para prevenir complicaciones, y es por ello que el Congreso debe actuar con celeridad en el procedimiento de la denuncia constitucional contra Chávez por el autogolpe de Pedro Castillo a fin de conseguir su desafuero porque si se demoran mucho, insisto, se corre el riesgo de que ella ya no esté en el país. Y cuando las personas entran a la clandestinidad, la justicia tarda mucho en llegar. Y no solamente estamos hablando del tiempo, porque cuando las personas salen del país, después el traerlas genera mucho gasto ya que las extradiciones son procesos largos. Mira el caso de Toledo: cuánto tiempo ha pasado desde que se fue en enero del 2017 y los peruanos seguimos pagando todo un staff de abogados para poder extraditarlo de los Estados Unidos. El caso César Hinostroza, el cual en dos años de extradición estamos pagando un diner, y encima lo han dejado escapar y hasta ahorita no sabemos ni dónde está, pero nosotros seguimos pagando a un estudio que

hasta ahora no ha tenido resultados.

"Si caso de red criminal de Pedro Castillo alcanza a Chávez, se le incluiría y ampliaría su prisión preventiva, y es muy probable que ocurra".

Entonces, ante un eventual pedido de prisión preventiva contra la expremier, ¿cuánto tiempo cree que durará?

Bueno, como en el caso de Betsy Chávez no estamos hablando de organización criminal, sino de rebelión o conspiración por el autogolpe, entonces no es aplicable una prisión preventiva por 36 meses como sí lo es en el caso de Pedro Castillo porque a él se le investiga por organización criminal en concurso real con delitos de corrupción de funcionarios. Entonces, contra Betsy Chávez el plazo de prisión preventiva que podría pedir la fiscalía es de 18 meses, mismo tiempo que pidió contra Castillo cuando este fue detenido por ese discurso golpista del 7 de diciembre. Betsy Chávez podría cumplir 18 meses de prisión preventiva. En resumen, para la expremier no podríamos hablar de 36 meses, porque un plazo para el delito de organización criminal que no está expedito, no está dentro de la investigación por el discurso golpista del 7 de diciembre.

¿Pero dicho plazo podrá verse ampliado al igual que lo que ocurrió con el segundo pedido de prisión preventiva



■ Exprocuradora Katherine Ampuero consideró que Betsy Chávez tiene los días contados.

presentado contra el ex presidente Pedro Castillo? Porque, por ejemplo, Betsy Chávez tiene otra investigación por la comisión del presunto delito de enriquecimiento ilícito por haber contratado a su pareja y al padre de este en una entidad pública.

Esa investigación que mencionas está todavía en una etapa de investigación

preliminar. Si la Fiscal de la Nación decide formular acusación en ese caso, primero tiene que presentar una denuncia al Congreso para que este le autorice a formular una acusación ante el Poder Judicial que sería por hechos de corrupción porque ahí se está hablando de delitos de tráfico de influencias, delitos de colusión ya que ella ha utilizado un cargo público

para beneficiar a terceras personas. No obstante, por ese caso igual la preventiva sería por 18 meses.

Ahora bien, si durante la investigación que tiene Pedro Castillo por organización criminal, que está en etapa de investigación preparatoria, la fiscal encuentra elementos o pruebas que involucren a Betsy Chávez, entonces podría ampliar la investigación

para comprender dentro de ella a la expremier y ahí sí ya se podría hablar de una preventiva de más tiempo, y ese escenario, desde mi punto de vista, es bastante probable porque la investigación de la organización criminal de Pedro Castillo recién ha empezado.

¿Y es probable que Betsy Chávez termine

con una prisión efectiva? ¿Por cuánto tiempo?

Yo creo que el máximo de la pena por el delito de rebelión o conspiración, que es ocho años, porque lo que hemos visto en Betsy Chávez desde el 7 de diciembre no es una conducta de querer colaborar con la justicia, como comenté en un principio, sino de negarlo todo, de negar los hechos pese a que el video publicado la semana pasada la desmiente totalmente, y eso lo va a tener en cuenta el juez al momento de imponerle una pena. El comportamiento de Betsy Chávez la ha perjudicado a ella misma. Si ella se hubiese acogido, por ejemplo, a una confesión sincera, si hubiese dicho: "sí, yo estuve ahí, yo lo ayudé a redactar el discurso, yo coordiné [la entrada de los periodistas]", pues el juez más bien hubiera podido incluso rebajarle 1/6 de la pena, pero como no lo hizo, entonces ese será un beneficio que no tendrá.

¿Y si tenemos en cuenta las otras investigaciones en su contra?

La situación de Betsy Chávez cada vez se va a agravar más, porque el golpe de Estado del 7 de diciembre es el inicio de su caída en los procesos. Esto es lo más suave que se le presenta, porque los hechos de corrupción son los más graves y las penas son más altas porque eso de haber beneficiado irregularmente a gente de su entorno con puestos de trabajo dentro de la administración pública, esos delitos de corrupción son más graves. Lo que le espera ella es un futuro muy negro, llamémoslo así.



**DENNIS
FALVY**

LA RAZÓN

La suba de la tasa afecta a varios bancos

Sánchez Onofre, de Investing.com, señala que las autoridades financieras de Suiza, el Finma y el Banco Nacional de Suiza (SNB) han intentado calmar las aguas en los mercados al garantizar que dotarán de liquidez a Credit Suisse que lo ha requerido, por motivos que ya son públicos.

“La Autoridad de Supervisión del Mercado Financiero Suizo (FINMA) confirma que Credit Suisse cumple con los requisitos de capital y liquidez más elevados aplicables a los bancos sistémicamente importantes. Además, el SNB proporcionará liquidez al banco global si es necesario”.

Francesco Casarella también de investing.com afirma que la crisis de las hipotecas de alto riesgo y la quiebra de Lehman en 2008 y la situación actual de SVB Financial Group son muy diferentes.

Durante el periodo post-pandémico la liquidez fluyó como la pólvora, apoyada por programas de apoyo gubernamentales y bancos centrales extremadamente acomodaticios. Los precios de los activos tienden a inflarse (y viceversa) cuando hay tanta liquidez.

Así, un banco como SVB, que tenía como principales clientes a las startups de Silicon Valley, recibió una avalancha de dinero, depositado principalmente por sus clientes. Este dinero lo invirtió en bonos del Estado de EE.UU. Como también era una época de tasas de interés extremadamente bajas, los clientes recibían un interés del cero por ciento por depositar su dinero en el banco.

En cambio, el SVB, al invertir ese dinero precisamente en bonos del Estado de EE.UU., podía contar con una rentabilidad superior al 1%.

A partir del 2022, la Fed sube del 0.25% al 4.75% en poco más de un año su tasa de referencia.

A la suba, los bonos con el mismo vencimiento y características están rindiendo más del doble, el valor de mi inversión tendrá que bajar de precio para igualarse al mercado. Esto es lo que ocurrió con las inversiones de SVB que cayeron entre un 20% y un 30%.

Pero el problema fue la liquidez. Muchas startups fueron al banco a conseguirlo. Pero los bancos tenían unos 3 billones de dólares en efectivo frente a 17.6 billones en depósitos. Pero la mayor parte de ese efectivo no es más que una página web con una cantidad escrita en ella. Así pues, los 17.6 billones de dólares en depósitos están respaldados por sólo 3 billones en efectivo, de los cuales quizá 0.1 billones sean efectivo físico. El resto está respaldado por valores y préstamos menos líquidos.

En el 2008, los bancos tenían 23 dólares de pasivos de depósitos por cada dólar de liquidez, un nivel absurdo de apalancamiento. Hoy, a la luz de esa tragedia financiera, el ratio es de 5x o 6x.

Y además no metían dinero en bonos.

FISCALÍA PRESENTA DEMANDA PARA QUE SUS INMUEBLES PASEN A SER PROPIEDAD DEL ESTADO

El Ministerio Público ha pedido al Poder Judicial que los bienes inmuebles de Alejandro Toledo Manrique, así como de su entorno familiar, pasen a ser propiedad del Estado.

La Fiscalía de Extinción de Dominio ha presentado una demanda, según se informó ayer.

Esto ocurre en paralelo a los procesos que se llevan a cabo en Estados Unidos ante los recursos que ha presentado Toledo Manrique para evitar que se concrete su extradición al Perú, a pesar que las autoridades norteamericanas han concedido esta medida.

Adicionalmente, la fiscalía informó que se trata de los inmuebles ubicados en Las Casuarinas, Punta Sal, Camacho y las unidades inmobiliarias de la Torre Omega, adquiridos por la suma de US\$5 126.716,14. También, el monto de US\$ 42.237,70 de la cuenta de de

Quitarán inmuebles por US\$ 5 millones a Toledo

La solicitud se plantea ante el Poder Judicial mientras las autoridades de Estados Unidos siguen procesando los pedidos del expresidente para dilatar su extradición.



Eva Rose Fernenbug en una entidad financiera. Los inmuebles, añadió la fiscalía, estarían vinculados a las actividades ilícitas contra la administración pública (delitos de colusión y tráfico de

influencias) y lavado de activos.

Toledo a través de sus abogados ha pedido a la jueza principal del Tribunal para el Distrito de Columbia, Beryl A. Howell, que emita una “orden judicial

preliminar” que prohíba al Gobierno de EE.UU. que pueda detenerlo o dictarle prisión preventiva para su posterior entrega al Perú.

Esto, luego que el juez Thomas S. Hixson, de la Corte del Distrito Norte de California, informó que esperará que se defina la apelación de hábeas corpus de Toledo y, de ser rechazada, ordenará de oficio la detención del expresidente.

La apelación del hábeas corpus del tribunal superior del Noveno Circuito de la Corte de Apelaciones de EE.UU.

POR EL BONO DE RECONOCIMIENTO

MEF advierte de la eliminación de ONP



ciada por el Tesoro Público.

A la fecha, para cubrir el pago de pensiones, la ONP requiere S/ 5,000 millones al año, de los cua-

les un 37% se paga con recursos públicos. Si los 406 mil afiliados con 65 o más años de edad que pertenecen a la ONP se trasladan

a la AFP inmediatamente, le costaría al Tesoro Público inmediatamente S/ 4,700 millones..

El funcionario explicó también que un afiliado que se traslade del sistema nacional al sistema privado comenzará con cero de aporte, después que tenga 65 años se le dará el Bono de Reconocimiento. No hay una relación directa con liquidez para los actuales aportantes al sistema nacional.

LA RAZÓN

Director:
CARLOS LINARES HUARINGA

Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C. La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

Página Web: www.larazon.pe
E-mail: larazon@larazon.pe

Central telefónica: 240 6656
Calle Piedra Redonda Mz- D 10 lote 50 Los Cedros de Villa - Chorrillos

Área comercial: Otto Velarde Taramona Telf. 952- 965 - 001

Mesa de partes virtual: fiorella.mejia@grupolarazon.pe

(*) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.



ANTERO FLORES-ARAOZ

LA RAZÓN

Más sobre el lenguaje digital

En anterior artículo y gracias a conversaciones con José Linares Gallo, expuse que quienes en el Perú no eran conoedores del idioma castellano, estaban en desventaja con quienes lo conocían y usaban regularmente, pero no solo porque la población hispano hablante peruana es mayoritaria, sino porque quienes lo utilizan tienen léxico digital, lo que no pasa con las lenguas nativas, ellas no tienen incorporados los vocablos del conocimiento digital.

Hoy por hoy, quienes no se manejan con las computadoras y el Internet, son personas disminuidas, en situación de minusvalía digital y cultural y, ello sucede con quienes solamente conocen las lenguas nativas como el quechua, el aimara y los idiomas selváticos.

Si bien es cierto que existen más de cuarenta lenguas en nuestra patria, entre idiomas y dialectos, la mayoría tienen poca población de niños y jóvenes, es decir, lamentablemente en proceso de extinción, pero, todas esas lenguas requieren complementar sus vocablos con los de la tecnología digital.

Mientras el quechua y el aimara lo usan millones de personas, con un componente juvenil importantísimo, obviamente para ser incorporados al uso de la tecnología digital y de su lenguaje, deberían tener preferencia en la alfabetización digital. No es que los demás ciudadanos con otras lenguas vernaculares sean excluidos, sino que hay que ir afrontando el tema progresivamente y, para hacerlo, lo lógico es comenzar donde haya más población que, desconociendo la lengua española, esté dispuesta a la inclusión digital. Se debería comenzar con los quechua parlantes, que son más, para seguir con los aymara parlantes y así ir incorporando al uso del lenguaje digital, a otras poblaciones y, quizás hacerlo para estas últimas en el idioma castellano, con lo cual las ayudaríamos también a su incorporación al mundo moderno.

Como sabemos el idioma quechua no es igual en todas las localidades de nuestro país, pero el mayor número de los que lo hablan en forma similar se encuentran en los departamentos del centro sur, como son Apurímac, Huancavelica y Ayacucho. En virtud de ello para la alfabetización digital para los quechua hablantes, sería conveniente hacerla en la modalidad usual en tales departamentos.

Linares Gallo justificaba lo dicho, basado en la experiencia de China, en que habiendo diversidad de modalidades del idioma madre, además de como doscientos otros idiomas, se había preferido el mandarín para buscar la unificación en el léxico tecnológico digital.

Varios de los representantes del gobierno central, enrostran a anteriores gobiernos que no han hecho nada para incorporar a las zonas rurales al desarrollo y a la cultura, así como a la modernidad y que de ello pueden dar fe doscientos años de República sin notorios avances. Les respondería que deberían ser coherentes y hacer la tarea de la incorporación del lenguaje digital para los quechua hablantes.

Sonaba bien declarar de interés nacional la VII Cumbre Ministerial de Gobierno y Transformación Digital (D.S. 111.2022-PCM), pero sería mejor disponer la alfabetización digital en el quechua y aimara.

AFIRMA CANCELLER ANA CECILIA GERVASI

Alianza del Pacífico se fortalecerá con la adhesión de Ecuador y Costa Rica

Ministra de Relaciones Exteriores analizó futuro del bloque regional.

Durante evento desarrollado en la Academia Diplomática, la canciller Ana Cecilia Gervasi afirmó que la Alianza del Pacífico será fortalecida con la adhesión de Ecuador y Costa Rica, que actualmente aspiran a integrar el bloque.

En la serie de diálogos denominada "El futuro de la Alianza del Pacífico: Avances y Oportunidades de la adhesión de Costa Rica y Ecuador", la ministra de Relaciones Exteriores expresó que el Perú respalda la integración de ambas naciones en el mecanismo conformado junto a Colombia, México y Chile, a la vez que destacó el pragmatismo de la Alianza del Pacífico que le ha permitido mantener su vigencia en sus casi 12 años de existencia.

La canciller remarcó la importancia actual de la Alianza del Pacífico, que representa la octava economía mundial y la sexta potencia exportadora, y su agenda diversificada que ha avanzado en temas como agenda digital, fortalecimiento de capital humano,



desarrollo e inclusión social, entre otros. También señaló el valioso aporte que pueden ofrecer Costa Rica y Ecuador en estos objetivos, así como para atender los retos de la Alianza del Pacífico en lograr un mayor acercamiento al ciudadano y potenciar el trabajo con las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cabe mencionar que, por parte de Ecuador, el viceministro Legarda destacó que, para dicho país, el ingreso a la

Alianza del Pacífico podría generar una amplitud de mercados, así como de temas como los trabajos del mecanismo en las áreas de agenda digital, integración financiera, intercambios estudiantiles, generación de encadenamientos productivos, entre otros; y favorecer una política de integración regional inteligente, proactiva y pragmática con base en lo comercial y económico.

Por parte de Costa Rica, el ministro de Comercio Exterior,

Manuel Tovar, destacó que su incorporación a la Alianza del Pacífico ofrece una diversidad de oportunidades para su país, como la promoción de inversiones, la facilitación en la participación en cadenas globales de valor y una proyección articulada al Asia-Pacífico. Asimismo, resaltó el valor de la Alianza del Pacífico como un esfuerzo de integración profunda y dinámico que se distingue de otros en la región.

SE AGRAVA SITUACIÓN DE HUGO CHÁVEZ ARÉVALO

Contraloría inhabilita por 4 años a exgerente general de Petroperú

La Contraloría inhabilitó por 4 años para el ejercicio de la función pública a Hugo Chávez Arévalo, exgerente general de Petroperú.

Recordemos que la Fiscalía ha solicitado 36 meses de prisión preventiva para el exfuncionario del Gobierno del golpista exmandatario Pedro Castillo por la concesión para la compra de biodiesel a la compañía de Samir Abu-



dayeh.

La inhabilitación para Chávez Arévalo se aplica tras hallársele responsable de haber usado indebidamente vehículos de Petroperú para, entre otras cosas, trasladarse a inicios de noviembre del 2021 a la fiesta de la hija de Bruno Pacheco, exsecretario general de Palacio de Gobierno.



**RICARDO
ESCUDERO**

LA RAZÓN

¿Quién está gobernando el país?

La pregunta se hace cada vez más como un reclamo, porque estamos a la deriva, sin liderazgo, manteniendo un grupo que cree que gobierna pero está haciendo mal las cosas, encerrándose en una vanidad sin precedentes y tratando de hacer propaganda para seguir hasta el 2026, que siendo algo constitucional, no es lo más prudente para una gran mayoría de los peruanos.

Si dejamos de lado el tema de la pelea izquierdista Castillo-Boluarte como un segmento del teatro político que hemos y estamos viviendo todavía, notamos que la construcción de la imagen del gobierno Boluarte-Otárola no es de lo más trascendente y elogiable que se pueda considerar, porque es una estructura muy mal armada, sin rumbo, sin planes mínimos y de corto plazo, agotada en peleas hacia atrás, en vez de convocar "hacia adelante".

Es cierto que la represión y sus resultados, las nuevas formas de enfrentar a la protesta popular en las calles y por otro lado, el increíble y ahora entendemos, acordado repliegue de las fuerzas armadas y policía nacional en zonas de alta convulsión, como es el caso de Puno, no dan pie a muestras de humildad o sensatez, en los dos lados, así como tampoco a expresiones de paz y concordia, porque hay demasiadas víctimas y demasiados "interesados" en ese cuadro de horror. Parece irreal, pero es lo que acontece: se trata de mantener un área de conflicto para balancear el apoyo de otras áreas, dividiendo, confrontando a la propia ciudadanía entre los que piden "mano dura" y los que reclaman "elecciones ya", en una dicotomía inventada, irracional pero que vende y ha sido comprada en cada lado por la mitad de la población (dividida).

¿Dina Boluarte tiene un guión? Claro que sí, mal guión, bastante perverso en mi opinión. Ella quiere pasar a la historia y no lo va a lograr, cree ella y su cree su séquito, que con "mano blanda", con espacios democráticos, no se consigue nada bueno para los que gobiernan —no les interesa el país—, y por eso proclaman dureza, imposición y acuerdos de presión para asegurarse el poder hasta el 2026 y posiblemente más. Por eso resiste y se resiste a los canales de la democracia plena. ¿No creen que es eso cierto? Revisen su discurso, la imagen creada como medio de propaganda, la imitación de estilos autoritarios, sus movimientos y con qué gentes se moviliza. Es una dictadora en crecimiento, eso es innegable y no verlo, es inaceptable en la voz y opinión de gentes ilustradas.

La señora que está en palacio, se inspira en una frase que le repitió su asesor argentino: "nadie recuerda a una mujer de buen desempeño de gobierno, salvo a Bachellet, pero ella fue elegida, usted no. Entonces hay un camino: ser la primera mujer dictadora de América Latina. Y para eso, necesita crear imagen de fuerza y ejercer fuerza, caminar mucho y abrazar más. Necesita discurso y peones incansables". Otárola es uno, pero dominante, los demás, faltan definir.

"EL TERRORISMO NO SE HA IDO DE LA CAPITAL", SEÑALA EL EXVICEPRESIDENTE LUIS GIAMPIETRI

"Los narcotraficantes utilizan a Sendero como su escudo"

■ POR: GERSON CUBA

Giampietri sostiene que hay una nueva generación de terroristas

El exvicepresidente de la República Luis Giampietri señaló que las acciones de los terroristas en el Vraem son recurrentes gracias al apoyo financiero del narcotráfico y culpó al gobierno de Perú Libre de haber liberado la zona.

Aseguró que hay una nueva generación de Sendero Luminoso bajo las órdenes de Quispe Palomino.

En esta semana se han visto ataques de terroristas en el Vraem. ¿Cómo ve esta situación?

Es un tema que no ha terminado, quiero expresarle mis condolencias a la familia del soldado y también a las fuerzas del orden. La razón es conocida, es recurrente. Las fuerzas armadas hacen operaciones permanentemente en esa área que ahora tiene libertad y el dinero que utiliza para la subversión (proveniente) del oro, de la madera y particularmente de la coca.

El gobierno del lapicito liberó esta zona y esto ha permitido que sea una sustitución de cultivos.

Yo he estado en esa zona muchas veces desde la época de los 70. Cuan-

"El gobierno del lapicito liberó esta zona", afirma



do Morales Bermúdez era presidente en su último año, inició una operación que se llamó Verdes del Mar, se participó con mil policías en la intervención de la carretera de Tingo María hasta Tarapoto, se destruyeron cerca de 300 secadoras de esa época que era para sembrar la coca.

Directamente ¿Sendero Luminoso es financiado por los narcotraficantes?

De hecho que sí, los narcotraficantes utilizan a Sendero como su escudo y eso genera un problema serio. No te olvides que cuando se hizo la operación patriota, prácticamente se diezmó la estructura que había entre

los senderista y narcotraficantes que ahora se está reconstruyendo.

¿Hubo un descuido de las Fuerzas Armadas en estas emboscadas?

Las Fuerzas Armadas no es tan tonta como para regalarse, están cumpliendo con su trabajo, personal que trabajaron conmigo están ahí también, hay gente muy entrenada con mucha experiencia en la Selva, no se puede decir que se han descuidado, las emboscadas son así y me ha pasado.

Hay que dar con todo, quizá repetir una Operación Patriota y para eso se debe ser inteligente. Este soldado ha muerto cumpliendo su deber.

¿Quiénes son los encargados o los cabecillas actualmente?

Son los mismos, pero hay nombres que no conocía, ya están identificados por la DIRCOTE, es una nueva generación que está bajo las órdenes de Quispe Palomino, él sigue manejando los hilos de los títeres de allá.

¿Habría una vuelta de Sendero a la capital?

El terrorismo nunca se ha ido de la capital, lo hemos vivido hace poco, crees que eran una banda de malos chicos que estaban aquí, eran terroristas y que siguen haciendo lo mismo en Cusco y Puno.



Llueve sobre mojado y cero en cultura de prevención

“Llueve sobre mojado” dice el refrán popular y nunca más preciso frente a lo ocurrido en estos últimos meses desde diciembre 2022, que empezó la crisis política con las protestas sociales, y actualmente, marzo, con los trágicos daños por el Ciclón Yaku. El Congreso de la República detalla los Organismos Públicos encargados de estos temas de Prevención y similares pero que, ante los cuantiosos daños, son Instituciones de adorno, burocráticas que no cumplen sus funciones y pueden dar fe de esta aseveración las miles de familias afectadas que no solo han perdido sus semillas, animalitos o cosechas sino sus bienes familiares. Es preciso que se sepa quiénes son y dónde se gastan nuestros Impuestos directos o indirectos: 1) Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, que es una Asociación Civil que interactúa con el Gobierno, 2) Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENAPRED, 3) Gestión de Riesgo de Desastres del MINAM – Ministerio del Ambiente, 4) Instituto Geofísico del Perú – IGP que ve Detección de Desastres Naturales de magnitud destructiva, 5) Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI que es el Organismo Público Ejecutor adjunto al Ministerio de Defensa, 6) Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, 7) Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, 8) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, 9) Sistema de Alerta de Emergencia – SAE, 10) Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública – ONEMI, 11) Sistema Nacional de Protección Civil – SINAPROC, 12) Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN, 13) Centro de Operaciones de Emergencia – COE, y 14) Estudio Nacional del Fenómeno del Niño – EFEN. Al cierre de esta Columna se ha informado sobre el repliegue de Yaku y la irrupción de El Niño que se hará presente en este marzo, abril y mayo 2023.

Es bueno destacar la rápida acción de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP donde en un Oficio Múltiple facultan a Bancos y Cajas a modificar créditos afectados por lluvias y huaycos en el Estado de Emergencia. Esperemos que se cumpla y no sea como el 2020 cuando el entonces Presidente Vizcarra pidió al Ente Rector gestione con aquellos una Reprogramación y Congelamiento de Deudas por la Covid 19, pero que recién se materializó cuando salió la Ley 31050. Los Bancos no creen en nadie.

Destaco asimismo el Comunicado de la SUNAT donde informan que postergarán por tres (03) meses el pago de los Impuestos en zonas afectadas por el Ciclón, y otras facilidades.

El Seguro Agrícola Catastrófico del Gobierno es un InfraSeguro, solo cubre S/800.00 por hectárea con un máximo de S/8,000.00 o 10 hectáreas. Lo que debería hacer Agrobanco (que este año piensan cerrar con S/34'000,000 de utilidades) es comprar toda la deuda de los Campesinos y Reprogramarlas a largo plazo con tasas no usureras.

PD. Las Cajas ya podrán emitir Tarjetas de Crédito, dicen ellos, a la mitad de tasas que cobran los Bancos ¡Bienvenida la competencia!

La Corte Penal Internacional (CPI) emitió el viernes una orden de arresto contra el presidente ruso, Vladímir Putin, como “presunto responsable” de la deportación ilegal de niños y su traslado de zonas ocupadas en Ucrania hacia Rusia, lo que supone un crimen de guerra.

La CPI también emitió una segunda orden de detención contra la política rusa María Lvova-Belova, comisionada presidencial para los Derechos del Niño en Rusia, con la misma acusación.

Ambas órdenes de detención son las primeras de su tipo que emite la CPI en el contexto de su investigación de crímenes en la guerra en Ucrania.

Los delitos de los que se le acusa ocurrieron al menos desde el 24 de febrero de 2022 en el “territorio ocupado de Ucrania”, señaló la CPI, que considera que hay “motivos razonables” para creer que Vladímir Putin tiene “responsabilidad penal individual” por el crimen de guerra que supone la deportación de menores.

RESPUESTA RUSA

Rusia calificó de “nula jurídicamente” la orden de arresto del jefe del Kremlin, Vladímir Putin.

La diplomática argumentó que “Rusia no es partícipe del Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional”, por lo que, al respecto, “no tiene obligaciones”.

UCRANIA APLAUDE ORDEN DE ARRESTO CONTRA PRESIDENTE RUSO POR “DEPORTACIÓN DE NIÑOS DE ZONAS UCRANIANAS”

Corte Penal Internacional ordena detención contra Vladímir Putin



UCRANIA APLAUDE

Por su parte, el ministro de Exteriores de Ucrania, Dimitro Kuleba, celebró la decisión de la Corte Penal Internacional (CPI) de emitir una orden de arresto contra el presidente de Rusia, Vladímir Putin, por la deportación forzada de niños ucranianos desde zonas capturadas durante la guerra de Ucrania a territorio ruso.

FEDERACION DE RETIRADOS Y ACTIVIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - FEDERPOL PNP CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo Directivo de la FEDERACION DE RETIRADOS Y ACTIVIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - FEDERPOL PNP. de conformidad a los artículos 29, 31 inc. a) y 35 del estatuto, CONVOCA a los señores asociados hábiles a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para tratar la siguiente AGENDA:

- Informe memoria del Presidente del Consejo Directivo.
- Exposición y aprobación del Balance General y Estados Financieros del 2022.
- Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto anual 2023

LUGAR : Jr. Huántar N° 41 Breña
DÍA : 30 de Marzo del 2023
HORA : PRIMERA CONVOCATORIA 10:00 am
SEGUNDA CONVOCATORIA 10:30 am

Lima 17 de Marzo del 2023
HECTOR WILI MADRAGA ALVAREZ
DNI N° 09860146
PRESIDENTE



Surquillo, sábado 18 de marzo del 2023

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : San Juan De Miraflores, Santiago de Surco
ZONA AFECTADA : Avenidas: El Bosque, Los Claveles, Los héroes, Panamericana Sur, Los Tulipanes.
Calles: Los Olivos, Los Geranios, Los Rosales, Las Azucenas, Los Lirios, Las Orquídeas, Los Álamos, Eucaliptos, Los Pinos.
Urbanización: Jose Olaya, Aprovisa, Banco de Semillas, Rodrigo Franco, La Floresta.

ALIMENTADOR : PG03
CIRCUITO AFECTADO : Recloser 6204 a derivación 1342
DÍA : Jueves 16 de marzo del 2023
HORA INICIO : 11:06 H
HORA FINAL : 13:46 H

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

(*) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.

Cuatro fallecidos y dieciséis heridos es el saldo que ha dejado el deslizamiento de un cerro en el caserío de La Victoria, en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco (La Libertad), según informó el gerente regional de Defensa Civil, Edwin Dávila.

El funcionario detalló que, hasta el momento, solo se tiene el reporte de fallecidos, tras la caída del cerro y que, además, las cifras de heridos y fallecidos fueron constatadas con información de la Policía Nacional y de la Red de Salud de Quiruvilca.

Minutos antes de la tragedia, los afectados realizaban labores de minería informal en este cerro, según Dávila.

Cabe precisar que el deslizamiento del cerro ocurrió el último martes 14, a raíz de las lluvias intensas que caen sobre la región La Libertad, afectada por las precipitaciones y desbordes de ríos, como efecto del paso del ciclón Yaku.

Igual a tragedia de Pataz Este accidente ha hecho recordar otro similar registrado el 15 de marzo del año pasado en Pataz, La Libertad, donde el deslizamiento de un cerro en la localidad de Retamas, provincia de Pataz, dejó un saldo de 6 fallecidos, 53 damnifi-

El ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, reportó el viernes que la región Lambayeque es la que registra mayores pérdidas económicas ascendentes a S/ 508 millones a nivel nacional a consecuencias de las lluvias por el paso del ciclón Yaku.

"Lambayeque es la que más perdió, con S/508 millones, a comparación de otras regiones que re-

EN CANCHAQUE, PIURA, POR ACTIVACION DE QUEBRADA
HAY DOS DESAPARECIDOS Y 300 DAMNIFICADOS

4 muertos y 16 desaparecidos, todos mineros informales, por caída de cerro



cados y sepultó más de 60 viviendas.

DOLOR EN CANCHAQUE

En Canchaque, (Huanca-bamba, Piura), la activación de la quebrada Limón en Piura dejó dos personas desaparecidas, ocho heridas y 300 afectadas, según confirmó el jefe de Defensa Civil de la Municipalidad

Distrital, Delver Cornejo Santos.

Diez rescatistas acudieron a la zona y un médico del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) se sumaron a los trabajos de búsqueda y rescate de las personas reportadas como desaparecidas.

BALANCE

Por su parte, el director

de la Dirección de Rehabilitación del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Erik Martín Cortijo Zárate, informó que producto de las lluvias, de enero a la fecha, se han registrado 50 fallecidos, 48 heridos, 5 desaparecidos, 1,341 viviendas destruidas, 7,960 personas damnificadas y 51,842 personas afectadas hasta la mañana de ayer.

Lambayeque perdió por lluvias más de S/508 mls.

portan S/120 millones y S/140 millones", manifestó.

Pérez precisó que la caída en ventas significa el 1,2% del Producto Bruto Interno (PBI) regional. "Lambayeque es la que más perdió, con S/508



Colector se hunde y causa aniegos masivos en Chiclayo

Miles de familias de varios pueblos jóvenes y urbanizaciones de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria soportan, desde hace una semana el estallido de sus redes de alcantarillado.

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (Epsel) informó que el represamiento de aguas

servidas se originó debido al hundimiento de un colector de 42 pulgadas.

Esto afectó principalmente las calles del centro de Chiclayo, la avenida Salaverry, las urbanizaciones Próceres, Caja de Depósitos, Los Mochicas, Remigio Silva, Satélite, Bancarios, Santa Elena, José Olaya y los pueblos jóvenes José Olaya y 09 de Octubre.



Transportistas piden restaurar carretera afectada por río Reque

Un grupo de transportistas que cubre la ruta Ciudad Eten- Chiclayo, demandó a las autoridades la reapertura del tramo que une los distritos de Monsefú y Ciudad Eten, a la altura del puente Eten, luego de que la carretera se viera afectada por el desborde del río Reque.

Luciano Velásquez, uno de los transportis-

tas, señaló que se debe realizar una ampliación de carril para que las unidades puedan circular por el lugar, ya que el otro acceso que vienen utilizando por el distrito de Reque, les demanda de mucho más tiempo y combustible.

"Nos encontramos afectados por el desborde del río Chancay sobre la vía Reque- Eten", dijo.



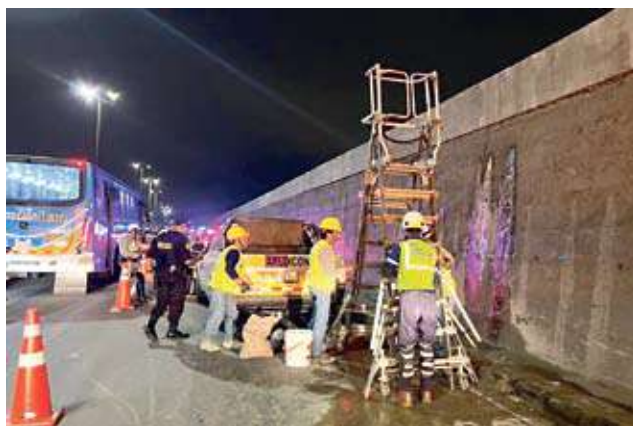
EMPRESA CONCESIONARIA LIMA EXPRESS ADELANTÓ QUE HA DISPUESTO EL CIERRE DE HASTA TRES CARRILES

Filtraciones en 8 puntos de muros de Vía de Evitamiento por crecida del Rimac

Las intensas lluvias en las provincias andinas de Lima han puesto al río Rímac al borde del desborde y debido a la crecida de su caudal el muro de contención que separa el cauce del río Rímac de la Vía Evitamiento, en el Cercado de Lima, presenta hasta ocho nuevas filtraciones de agua, lo que ha ocasionado que se cierren tres carriles del tramo de norte a sur.

La empresa concesionaria Lima Express reportó haber actuado para sellar hasta tres rajaduras, pero que las filtraciones se han vuelto a producir hasta en ocho puntos, ante las cuáles anuncio que procederá hacer los sellados en las próximas horas para que no invadan la Vía de Evitamiento.

Los primeros sellados se hicieron desde la noche del jueves hasta la madrugada de ayer viernes, a cargo del



personal de Lima Express. Tras la jornada, la concesionaria indicó que la situación "está bajo control" y "no representa riesgo".

Comunicado de la concesionaria

"Lima Express comunica que han aparecido nuevas filtraciones en el muro de la Vía de Evitamiento, altura Puente Trujillo. Estas serán tratadas y selladas por nuestros equipos de manteni-

miento vial. Estructuras del muro están en buen estado y la Vía de Evitamiento está operativa".

Respecto a las filtraciones destaca que se trata de un evento extraordinario, y que no está comprometida la seguridad y estabilidad de los muros, por lo que la Vía de Evitamiento está protegida", precisó el jefe de ingeniería de Lima Express, Karim Jarufe, a las cámaras de Paname-

ricana TV.

LOS MUROS DE CONTENCIÓN

La vocera explicó que existen dos muros de contención que pasan por un proceso de mantenimiento cuando bajan las crecidas de los ríos.

Las primeras filtraciones fueron detectadas en el muro de contención que separa el cauce del río Rímac de la Vía Evitamiento, en el Cercado de Lima, y dio lugar a que se cierren tres carriles del tramo de norte a sur.

Debido a que la Municipalidad de Lima dispuso el cierre preventivo del referido tramo, el tránsito avanza lentamente particularmente a la altura del Mercado de Caquetá, lo que ha ocasionado las molestias de los transportistas y usuarios que hacen uso de la Vía Evitamiento.

Huaicos arrasan distrito El Ingenio en provincia de Nasca

Una serie sucesiva de huaicos registrados desde la madrugada de jueves 16, arrasaron el distrito de El Ingenio, provincia de Nasca en la región Ica. La inundación sorprendió a varios centenares de familia, quienes felizmente consiguieron ponerse a buen recaudo.

El desborde se inició en el sector de Márquez Alto, donde afectó casi en su totalidad de viviendas. Este centro poblado está a unos 3 kilómetros

arriba y en el transcurso de las horas el agua llegó hasta el mismo centro y distrito capital de El Ingenio. Los pobladores del distrito, informaron que la inundación empezó alrededor de las 3:00 a.m., luego de que en días anteriores el «Río Ingenio» estuviera amenazando con desbordarse y ahora en su desborde se ha llevado unas 20 hectáreas de cultivos de palta, frejol, pallar, maíz y algodón.



Mujer desapareció tragada por un huaico en Cieneguilla

Una mujer, identificada como Zaragoza Chipana Huauya, de más de 60 años, fue reportada como desaparecida tras el huaico que se produjo en el distrito de Cieneguilla.

La mujer había partido de su casa, ubicada en la parte alta, cerca a la ribera del río, para realizar unos trabajos, justo en el momento en que se activaron las quebradas,

y desde ese instante sus familiares desconocen su paradero.

Julio César Andía, hijo de la mujer desaparecida, solicitó la ayuda de rescatistas para poder extender más la búsqueda desde el punto donde desapareció su madre. La Policía Nacional del Perú ya se encuentra en el lugar realizando las diligencias correspondientes.



El tránsito vehicular y peatonal en el puente Huachipa, ubicado en Ate, ha sido restringido luego de que las lluvias y los huaicos, como consecuencia del ciclón Yaku, provocaron el hundimiento de un tramo y 3 rajaduras de su estructura.

Según las imágenes colgadas en las redes sociales, una parte de la estructura, la que se orienta con dirección a Chosica, ha quedado hundida y, además, presenta rajaduras.

Si el panorama es complicado en la parte superior del puente, la situación de

Puente Huachipa clausurado por un tramo hundido y presentar rajaduras



la zona baja es peor. Este punto se encuentra completamente inundado a raíz de las lluvias intensas que cayeron hace días sobre la ciudad de Lima.

El agua tiene al menos un metro de profundidad y complica el tránsito por este punto del bypass. Justamente, un camión quedó varado el jueves y su conductor tuvo que ser rescatado por los agentes de la Policía Nacional.



CÉSAR DAVID GALLO LALE

LA RAZÓN

Por aquello que amamos

● Por aquello que amamos! Por un Perú libre y soberano y por la familia, que es núcleo básico y elemental designado por Dios para la continuidad de toda sociedad, tenemos que seguir luchando contra la ideología del Comunismo del Siglo XXI y contra todas aquellas Organizaciones Nacionales e Internacionales. Así mismo contra todos los Gobiernos doblegados a sus intereses que hoy los representan en la Región y tratan por todos los medios de convertir a nuestra patria en un Estado Paria para aprovecharse de la diversidad de sus ricos recursos y ubicación geoestratégica en el continente y así cumplir con los objetivos del Foro de Sao Pablo y Grupo Puebla, a través del Partido Comunista en el Perú y su Alianza con el Terrorismo remanente, Narcotráfico y Bandas delincuenciales de la Minería y tala ilegal que imperan en el país, y que hasta el momento no se entiende por qué el poder ejecutivo es incapaz de controlar, neutralizar o destruir teniendo a su disposición todas las herramientas que el sistema jurídico y la Constitución le otorgan. Motivo por el cual es que a todos los peruanos ya nos parece que hay Colusión de este gobierno con el Comunismo Internacional para vender la patria.



Claro, ahora vemos que el efecto del Tifón Yaku a pesar de que sigue teniendo efectos devastadores, viene favoreciendo al gobierno para opacar los verdaderos problemas que se vienen dando en el país en los planos político, económico, social, jurídico, seguridad, policial y militar, estos últimos agravados por la muerte de varios policías y seis soldados en el cumplimiento de sus funciones en defensa de la sociedad, contraviniendo a lo que dispone la Constitución



en un estado de emergencia y a los diferentes Decretos Legislativos que tienen rango de ley con sus respectivos reglamentos, donde se establecen los procedimientos para el uso de las armas de fuego y que a costa de sus propias vidas, las fuerzas del orden no han hecho uso de las mismas quizás por alguna autoría mediata que tarde o temprano tendrá que salir a la luz para determinar verdaderamente ¿Quién los envió a la muerte?.

Aún con el Tifón Yaku en plena fase de efectos destructivos en nuestro país, los narco terroristas en el VRAEM siguen emboscando a las fuerzas del orden. El reciente martes 14 de Marzo fue abatido otro personal de nuestro Ejército, el SO2 Comando EP Emmanuel Guimarães Chávez, y es que dicha alianza entre el terrorismo y el narcotráfico en la zona sigue fortaleciéndose cada vez más, ya que no hay una política fuerte y definida por parte del Estado para erradicar los cultivos de coca junto a otra paralela que fortalezca con mayor y mejor proyección para los pobladores la sustitución de estos cultivos que generan tanta desgracia y muerte a los habitantes y fuerzas del orden en esta región donde las autoridades del gobierno son casi nulas y están dominadas por la acción de los narcoterroristas, como es el caso de la zona del Vizcatán del Ene, centro de gravedad desde donde proyectan sus acciones hacia Junín, Huancavelica y Ayacucho, por lo que se requiere de inmediatas nuevas políticas, innovadoras estrategias y acciones contundentes por parte del Ejecutivo y Fuerzas del Orden para poner fin a este flagelo que día a día destroza al país y favorece a los intereses del Narco terrorismo y Comunismo Internacional.

Por otro lado en Bolivia, ha surgido el problema de la falta de dólares y la pérdida total de sus reservas. Nadie acepta la moneda Boliviana para comprar Dólares y ahora están comprando soles al que consideran una moneda estable por

su mínima variación en diez años y el respaldo que tiene a través del Banco Central de Reserva, entidad autónoma con más de 70 mil millones en Reservas Internacionales, característica que crea un gran problema en la zona que favorece a los agitadores extremistas que desinforman a su antojo a la población y destruyen la propia economía boliviana, creando graves problemas en el sur del Perú y peor aún al tener nuestro país autoridades ineptas y corruptas que le hacen el juego al terrorismo, a la corrupción aunados a la minería ilegal para desestabilizar dicha región ya casi sin control y lograr los objetivos geoestratégicos para el Comunismo Internacional del Siglo XXI. "Por Aquello que Amamos", entonces es esencial e imprescindible que el ejecutivo ponga fin al caos y mano dura para enfrentar a los terroristas usando la Constitución y las leyes para el uso de las armas y se capture además a los cabecillas subversivos que vienen asolando hace muchos años esta rica región atemorizando a sus pobladores y haciendo de ella un botín permanente para sus propios intereses, además de cerrar la frontera con Bolivia y romper relaciones diplomáticas.

Es muy difícil de entender ¿Por qué? frente a todos estos problemas, el Poder Ejecutivo no cumple con su deber principal de reestablecer el orden interno y solucionar estos problemas que llevan años de instaurados en el Perú, peor aún, si se conoce el problema a cabalidad y tiene a su favor todas las herramientas que el sistema jurídico y la Constitución le otorgan.

¡Estamos advertidos!

¡Por aquello que amamos, no queremos más terrorismo ni comunismo en el Perú!

(*) Teniente General FAP en retiro

LODO Y PIEDRAS SE LLEVAN SU GRANJA EN HUAROCHIRÍ

La actriz peruana María Grazia Gamarra se pronunció ante los daños que ha sufrido la localidad de Huarochirí tras los desastres naturales causados por el paso del ciclón Yaku en el Perú. Cabe señalar que la artista, quien interpreta a 'Macarena' en la serie 'Al Fondo Hay Sitio', expresó su preocupación por las personas que se encuentran aisladas tras el último huaico en la vía, por lo que pidió ayuda a las autoridades. "Los huaicos han caído en la carretera de Cieneguilla a Huarochirí, en la entrada al pueblo de Sisicaya, y está bloqueado. Se necesita maquinaria pesada para limpiar el acceso, pues no puede pasar ni un auto ni una moto, y no pueden quedar incomunicados, sin alimentos ni nada", expresó Gamarra. Asimismo, la también cantante informó que el padre de sus hijas había acudido a la zona, donde tiene su granja de gallinas, para ofrecer su apoyo a los damnificados. "Mi esposo está intentando llegar al pueblo hace tres días y es imposible, creo que intentará hacerlo subiendo los cerros. Nuestra granja se encuentra bien, tenemos personas allí trabajando y no ha pasado nada; pero la población no puede quedar aislada"



María Grazia preocupada por huaicos

"Juzgado de Familia N°6" en corta temporada en el CCPUCP

La obra "Juzgado de Familia N° 6" entra a su última semana de funciones, en el Centro cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es una puesta en escena autoficcional, escrita y protagonizada por Nani Pease, que explora la relación entre la mujer y la Ley en el sistema judicial. Se trata de una pieza teatral interdisciplinaria, dirigida por Tirso Causillas, con música en vivo en donde, mediante actividades participativas, relatos fantásticos y monólogos interiores, la actriz/ creadora genera diversos fragmentos escénicos que intentan dar cuenta de la tensión entre mujer, ley y violencia. Es una pieza teatral que pretende confron-

arnos con la dura realidad de nuestro sistema judicial, la condición de la mujer en nuestro país y con la esperanza de construir algo nuevo desde lo traumático y coincide con el mes de la Mujer. Va solamente hasta el 20 de marzo. Las funciones son de jueves a lunes 8:00 p.m. y domingos 7:00 p.m. Entradas a la venta en ccpucpencasa.com y en la boletería del CCPUCP o en Joinnus.



Christian Domínguez defiende a Ethel Pozo

El co-conductor de "América Hoy" Christian Domínguez se refirió a las críticas que ha recibido el programa por presuntamente haberse apropiado de una labor social brindada en el distrito de Comas tras los huaicos. Cabe señalar que la conductora de "Magaly Tv La Firme" tuvo duros comentarios hacia la hija de Gisela Valcárcel por contradecirse y afirmar que había colaborado en la comida ofrecida a los damnificados. "Ella dice una cosa para las cámaras y otra para cuando las redes sociales la enfocan", señaló.

Al respecto, el cantante de cumbia salió en defensa de su compañera y se sumó en asegurar que sí habían sido parte de la ayuda solidaria transmitida en el magazine matutino. "Sí, donamos también la leche (y pañales).

EN EL GRAN TEATRO NACIONAL

"Iris", una experiencia teatral inmersiva dirigida a bebés

"Iris", una experiencia teatral inmersiva dirigida a bebés de 6 meses a 3 años de edad, se presentará en el Gran Teatro Nacional, de San Borja, los sábados y domin-

gos desde el 25 de marzo, las ventas de las entradas se en Joinnus, La puesta en escena cuenta la historia de una tierna anciana con una me-

moria esquiva que, a medida que teje, logra recordar pasajes de su vida, recuperando así sus sueños y entendiendo sus olvidos. Las entradas están a la venta en



Joinnus.

Esta experiencia teatral inmersiva crece a medida que los participantes interactúan con el personaje, el espacio, las instancias lúdicas y con la imaginación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL N°005685 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don: GUSTAVO ROGER REYES VALENCIA, de: 47 años de edad, de Estado Civil: Viudo, Ocupación: Empleado, Natural de: Callao, De Nacionalidad: Peruana, Identificado con: 08991365, Domiciliado en: Calle Río Huancabamba 327 Urb. Las Moras San Luis. Doña: YESENIA ESTHER CORRERA CONDOR, de: 33 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ama de Casa, Natural de: Lima V.M.T., De Nacionalidad: Peruana, Identificado con: 46160608, Domiciliado en: CA 2 Mz F. LL. 17 A.H. Rep. Democ. Alemana S.J.M. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (30 días) y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. San Juan de Miraflores, 16-03-23 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIC. GLADYS EDITH DIAZ ROMERO SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

Triunfazo rosado!
Sport Boys superó por 2-1 a Deportivo Garcilaso por la novena fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 Betsson en un partido que se decidió en los descuentos.

Desde la primera mitad, el elenco imperial tuvo las opciones más claras en los pies de Joao Rojas como principal arma de ataque y convirtiendo en figura al arquero Vilette. Con la supremacía del equipo visitante culminó la primera parte.

Para la segunda mitad, el encuentro se abrió y el Boys adelantó sus líneas y ese así que, a los 50 minutos, Mero aprovechó un terrible error de Alexi Gómez para quitarle el balón y su remate fue bloqueado por Diego Penny y aprovechado por Fabrizio Roca, quien abre el marcador.

El partido fue muy trabado y se centralizó en el medio campo, fue ahí

ROSADOS VENCIERON 2-1 DEPORTIVO GARCILASO

BOYS

se tumbó al puntero



cuando a los 87 minutos, el goleador argentino Santiago Giordana aprovechó una gran jugada de Kevin Quevedo y puso el empate para los cusqueños.

Sin embargo, los cha-

lacos no se dieron por vencidos y un córner de Gilmar Lobatón llegó a los pies de Eduardo Uribe, quien en el área chica anotó el segundo para los rosados y decretando el triunfo final.

Con este resultado, los poteños suman 7 puntos en la tabla, mientras que el elenco que dirige Roberto Tristán se queda en 13 puntos en la tabla del

Clausura.

En la próxima jornada, los rosados visitarán a Alianza Atlético en Sullana este domingo 26 de marzo a las 4 pm, mientras que las celestes imperiales serán locales ante Carlos Mannucci este sábado 25 de marzo a las 5:30 pm por la primera jornada del Torneo Apertura de la Liga 1 Betsson 2023.



Lima, 18 de Marzo del 2023.

Estimados Clientes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
Pachacamac	Mz.F, Urb. Casa Blanca	A02860 Llave 2	16/03/2023 12:09	
Villa El Salvador	Av. Solidaridad Mz.L, Parcela II, Parque Industrial	A20579 Llave 2	17/03/2023 09:20	

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona. Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados. LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARÍA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don ALEXANDER MENDEZ AGUILAR**, DNI: 47072457, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Obrero, Domicilio: Asent. H.M. Micaela Bastidas Mz. H Lt. 04 Ate, Lima y **Doña SANDY KAREN ESPINOZA VARGAS**, DNI: 48147346, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Calle Marsella Asent. H. Micaela Bastidas Sect. 1 Mz. E. Lt. 2 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.

ATE, 13 de Marzo del 2023
SRA. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVENCIO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ESTRATEGIAS LATAM COMMERCE S.A.C.

De acuerdo al artículo 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas del 07 de marzo de 2023, se acordó por unanimidad la Disolución y Liquidación de **ESTRATEGIAS LATAM COMMERCE S.A.C.**, con RUC N° 20606922940, designando como Liquidador a **BETTY GLORIA MONTALVO OLORTEGUI**, identificada con DNI N° 06771530.

Lima, 07 de marzo de 2023.
LIQUIDADOR
BETTY GLORIA MONTALVO OLORTEGUI

AUDIFONOS Module Tech
El placer de escuchar

EMPIEZA EL AÑO ESCUCHANDO BIEN

Escucha bien conéctate mejor

TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN DIGITALES
ULTRA DISCRETOS
ESTÉTICOS

947 136 650
964 392 781
(01)437 4937

- Surco: Av. La Encalada 837 Segundo Piso #16 Galería Eden, frente Scotiabank
- Los Olivos: Av. Antúnez de Mayolo 1262 Urb. Covida, Frente a Scotiabank

audifonosmoduletech moduletech1@gmail.com

Sintonía
Te Ve

PROGRAMA : FUEGO POLÍTICO
CONDUCCIÓN : PABLO RIOJA

TODOS LOS JUEVES A LAS 11:30 A.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK Y YOUTUBE
TAMBIÉN EN CANALES Y RADIOS REGIONALES ASOCIADOS
CONTACTO : 4624440 - ANEXOS 307 Y 313

RAZONando



4TA. NOTA MUSICAL BINONIATO, BATATA	CHOPLO O POBO	"... DE TRONOS" SERIE TV SATIRICO, MORDAZ	ULCERA FACIAL	PREFLO TIERRA	CIUDAD DE CANADA	ADOBAR EL PESCADO ALBUM 2018 "PHOENIX"	EN ESTE LUGAR	VOZ DE ARRULLO	NOCION, CONCEPTO	PROVINCIA DEL CUSCO	"SEÑORITA"
LEO DAN			NEMESO CHUPACA	NOMBRE DE CARUSO				PAICAR BOLLARTE			COSTOSO, CARO
ALBERO DEL TEJADO		ESCLAVOS IMPOR DEL CUERPO DE ESPARTA	"ALBUM LIMA"	PADRE DE ABRAHAM	LIBRO DE LA LET. JUDA	CLORURO DE SODIO	ESPOSA DE CRONOS	PREFLO POR FUERA "BELLA MUJER"			
CABNO, HUALGO						DUO CON OSVALDO			JEFE TARTARPO		PALO DE BILLAR, PL.
YOGULO LOTSO		A TRAVES DE	ACTOR ROL "EL SINCHI"			AUTOMATAS "APALUDRA"			SALSA, SAJAZA		INFUSION
DANTA, SACHAMICA						POEMA DE VALLEJO					
	OPUESTO A SUROESTE		40 MES DELAÑO							LEOS (INGLES)	
			PREFLO ANTES		COLEADOR PERU 1986		86 ES SU N° ATOMICO				
PADRE DE MATUSALEN			CM F-1 1972	TRABAJAR, LABORAR			ARGUCIA TRAMPA				
DIOS GR. DEL AMOR			CAPITAL DE HUAYLAS				M-2002 ARQ. PORTUGAL				
				OPERA DE VERDI							
							ESQUILPO EL BESO				



SUDOKU

N° 685

2	6			9	7
9	8		6	5	
	4	7	8		6
		8	3	2	
	2			8	4
			6	5	
3					
	9		4	3	5
		5	1		7
1	4			8	9

N° 686

		7			6	4	9
	9		7	2	1		5
5	3			9			7
		3	9		2		6
	6	5				9	1
9			1		6	3	
	3						6
					1		6
	4		3	6	7		9
2	5					7	

SOLUCIÓN N° 683

5	2	1	7	4	8	6	9	3
9	4	7	3	5	6	2	8	1
3	6	8	2	1	9	7	5	4
4	3	6	5	2	1	9	7	8
8	7	9	6	3	4	1	2	5
1	5	2	8	9	7	3	4	6
2	1	4	9	6	5	8	3	7
6	8	3	4	7	2	5	1	9
7	9	5	1	8	3	4	6	2

SOLUCIÓN N° 684

2	1	4	8	7	9	5	6	3
5	6	3	4	1	2	8	9	7
9	7	8	5	3	6	4	1	2
1	4	6	9	8	7	3	2	5
8	9	7	2	5	3	1	4	6
3	2	5	6	4	1	9	7	8
4	5	2	7	9	8	6	3	1
6	3	9	1	2	5	7	8	4
7	8	1	3	6	4	2	5	9

SOLUCION ANTERIOR

Grid solution showing words like MAER, RICK, CANALES, MENDOZA, AMARILLO, ALIENAMO, ARGEL, ROSNAR, AMYAGOTELO, OTAN, NESOMEGA, NONTANGA, LULU, ANTARA, ANCALDA, ANTIAGO, UTILLIESO, JEFFERSON, TORO, NOR, NET.